



Guayaquil, 8 de mayo de 2020

MEMO SP-EP # 45/2020

PARA: Ing. Juan Lasso
REFERENCIA: Certificación disponibilidad presupuestaria

Dando cumplimiento a lo solicitado en Memo DRT-EP-0454-2020 del 4 de mayo de 2020 del Ing. Juan Lasso, Director de Regulación y Control Técnico y; de acuerdo a lo dispuesto en el Art 27 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, certifico la existencia presente y futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las siguientes contrataciones:

OBJETO DEL CONTRATO: FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE RECOLECCIÓN, DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADAS EN LA CUENCA INMACONSA EN LA VÍA A DAULE.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 71730604 FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS.

PLAZO: 585 DÍAS.

MONTO: US\$249.905,71 MÁS IVA.

NOTA: TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL CUADRO PARA LA FORMA DE PAGO:

Monto Referencial	Sin IVA	Con IVA
	\$249.905,71	\$279.894,40
Valor a cancelar 2020 (35%)	\$87.467,00	\$97.963,04
Valor a cancelar 2021 (65%)	\$162.438,71	\$181.931,36

Atentamente,

Ec. Johanna García Bastidas
COORDINADOR ADM. PRESUPUESTORIO